



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de octubre de 2022 a las 14:00 horas

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

Asistentes

PRESIDENTE

D. Daniel Reina Ureña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almagro.

SECRETARIA

D^a. Consuelo Pérez Ruiz

VOCALES

D^o. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor General del Ayuntamiento de Almagro

D^a. Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

ASESORES:

- D. Felipe Valencia Montero.- Informático del Ayuntamiento de Almagro.

- D. Álvaro Ramos Golderos.- Dinamizador sociocultural del Ayuntamiento de Almagro

Se procede conforme al siguiente orden del día:

Único.- Calificación de la documentación administrativa. Admisión y/o exclusión de licitadores.

Se Expone

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, en contestación a los requerimientos de subsanación de deficiencias de la documentación administrativa aportada en los Archivos Electrónicos "A", conforme figura en el acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación de fecha 5 de Octubre de 2022, adopta por unanimidad, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Calificar favorablemente la documentación presentada con fecha 14.10.2022 por CONTIGO COMUNICACION SL NIF: B13496245, ADMITIÉNDOSE a la licitación.

SEGUNDO.- Calificar favorablemente la documentación presentada con fecha 18.10.2022 por JOSE FRANCISCO DIAZ GOMEZ NIF: 05668040N, ADMITIÉNDOSE a la licitación.

TERCERO.- Convocar a la Mesa de Contratación el próximo día 2 de Noviembre de 2022, a las 12,00 horas, en el Salón de Plenos municipal de acuerdo con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de
ALMAGRO

Expediente: ALMAGRO2022/8796

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Único.- Apertura y examen de los archivos electrónicos «C» que contienen los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

Siendo las 14:15 horas se levanta la sesión, que yo como Secretaria, certifico, para que quede constancia en el expediente de su razón, con el visto bueno del Presidente y vocales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

WEB: <http://www.almagro.es>

Página 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: K0hW0URHtdYqqLHgHt9e
Firmado por EL ALCALDE DANIEL REINA UREÑA el 27/10/2022 09:46:33
Firmado por LA SECRETARIA Elena Gomez Lozano el 27/10/2022 11:40:31
Firmado por EL INTERVENTOR AURELIO SANCHEZ CIUDAD el 27/10/2022 11:48:59
Firmado por La secretaria del Tribunal Consuelo Perez Ruiz el 27/10/2022 11:56:18
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2